6728

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

13

RESOLUCION No. **SC.DIC.A.13.** 0 2 5

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón AMBATO el **23/Septiembre/2013**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSPORTES T. ARIAS CIA. LTDA.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2013.528 de 08/Octubre/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-008 de 17 de enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio de 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSPORTES T. ARIAS CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a - 9 OCT. 2013

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

Exp. Reserva 7536106
Nro. Trámite 5.2013.391
MSP/

Registro Mercantil de Ambato

20

TRÁMITE NÚMERO: 9197

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA

[illegible]	6728
[illegible]	16/10/2013
[illegible]	283
[illegible]	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1891718078001	CONSTRUCTORA T. ARIAS	Ambato	SOCIO	No Aplica
1803321577	ARIAS VILLALVA IVAN TARQUINO	Ambato	SOCIO	Casado
1803323862	ARIAS VILLALVA ANA CRISTINA	Ambato	SOCIO	Casado
1803809316	ARIAS VILLALVA RUBI MONSERRATH	Ambato	SOCIO	Soltero
1803323557	ARIAS VILLALVA MARIA ELENA	Ambato	SOCIO	Casado
1801079185	ARIAS ANDRADE TARQUINO ANIBAL	Ambato	SOCIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

[illegible]	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA
[illegible]	23/09/2013
[illegible]	NOTARIA PRIMERA
[illegible]	AMBATO
[illegible]	RESOLUCIÓN: N° SC.DIC.A.13- 526
[illegible]	SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
[illegible]	DRA. ALEXANDRA ESPIN
[illegible]	CINCUENTA AÑOS
[illegible]	TRANSPORTES T. ARIAS CIA. LTDA
[illegible]	AMBATO

Nº 0061911

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	1200,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 16 DIA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

ABG. WASHINGTON GONZALO SANTAMARIA BUSTOS (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Nº 0061910